



Exptes: 6961/2008 - 8947/2008

RESOLUCION DECANAL N° 252/2008

VISTO

El pedido formulado por la Directora del Jardín de Infantes Olegario Victor Andrade de Barrio Villa Retiro, por el que solicita la donación de bienes informáticos por parte de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Informática, informó que se encuentran para donar 6 computadoras compradas con fondos FOMECA de Computación del año 1998;

Que el Dr. Oscar Brega solicita a través del expediente 8947/2008 la baja de una computadora Power Macintosh 7100/66;

Que por el constante crecimiento de los recursos informáticos, estas computadoras quedaron obsoletas para la Facultad;

Que el Departamento Patrimonio de esta Casa ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución N° 243/01 H.C.S., delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial de los bienes detallados en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Autorizar al Jardín de Infantes Olegario Victor Andrade a retirar los bienes detallados en el Anexo I.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

ng

Córdoba, 3 de septiembre de 2008

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.


  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



ANEXO I – RESOLUCION DECANAL N° 252/2008

LISTADO DE BIENES A DAR DE BAJA

- 6 Computadoras Pentium I, con sus respectivos monitores, teclados y mouse. Sin números de inventarios.
- 1 Computadora Power Macintosh 711/66 con monitor, teclado y mouse. N° Inventario 8100103085.



Dr. WALTER R. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.